

International Journal of Human Sciences Research

ACOSO ESCOLAR EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO DE GUANAJUATO, MÉXICO

Luis Felipe García y Barragán

Tonatiuh García Campos

Alejandra Viridiana Espinoza-Romo



All content in this magazine is licensed under a Creative Commons Attribution License. Attribution-Non-Commercial-No-Derivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0).

Resumen: El acoso universitario es entendido como el conjunto de conductas de maltrato hacia un miembro o grupo de miembros dentro de un contexto escolar, ya sea por parte de alumnos o docentes, esta investigación tiene como objetivo evaluar el acoso universitario en estudiantes del área de Salud de una Universidad en el estado de Guanajuato, México.

Se aplicaron 300 cuestionarios a estudiantes de cada una de las seis carreras impartidas en el campus universitario. Los resultados se dividen en tres secciones: la primera relacionada con la percepción de acoso de los docentes hacia los estudiantes, la segunda sección se relaciona con la percepción que tiene el estudiante de la violencia ejercida por sus pares y, por último, se evaluó la percepción que el estudiante tiene sobre sí mismo.

Palabras clave: Acoso Escolar; Violencia; Percepción de acoso; Personal docente; Estudiantes

Según la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para el año 2010, en México el 60% de los jóvenes había reportado algún tipo de abuso, intimidación o agresión verbal, además se calcula que la mitad de los estudiantes han tenido contacto con drogas o alcohol. También se señaló que México tiene el índice más alto de violencia entre los jóvenes de secundaria en comparación a los 23 países que componen este organismo internacional multilateral. Para el 2022 este organismo señala que México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios contra menores entre las economías que pertenecen a este organismo. Así, de acuerdo con esta información, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) asegura que, en México, las agresiones, la violencia y la discriminación entre la población juvenil se han incrementado en forma considerable en

los últimos años y que es posible calificar a la situación actual como grave.

El acoso escolar es un tipo de violencia que se desarrolla dentro del ambiente escolar. En el estado de Guanajuato, la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) se han realizado diagnósticos de violencia escolar desde el ciclo escolar 2013 hasta el ciclo 2021-2022, en los cuales hasta el momento se han encontrado 122 casos tipificados como conflicto escolar, 150 como violencia escolar y 20 casos ya vinculados a procesos legales (SEG, 2023) aunque vale la pena señalar que el diagnóstico se realiza con niveles educativos básicos y de media superior, dejando de lado el nivel superior. Por tanto, el objetivo de esta investigación fue evaluar el acoso universitario en estudiantes del área de salud de una universidad del estado de Guanajuato, para contribuir con la creación de nuevo conocimiento y concientización respecto al tema del acoso.

Este documento inicia abordando algunas de las definiciones de la violencia para entender el acoso escolar universitario. Posteriormente en la segunda parte del texto se define que es el acoso escolar, así como sus actores y consecuencias. En la tercera sección se muestra la metodología utilizada en la investigación, posteriormente se muestran los resultados obtenidos además de los factores asociados al acoso escolar en sus tres variantes, percepción de los estudiantes sobre los docentes, percepción que tiene el estudiante de sus pares y percepción que el estudiante tiene sobre sí mismo, para finalizar con la discusión y conclusiones de esta investigación.

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

Aunque teóricamente existen diferencias entre los conceptos de violencia y acoso, es indudable que los dos comparten características de la violencia, con la única diferencia de variar el lugar, contexto y los

personajes que la protagonizan (Galvez-Nieto et al., 2020).

Antes de abordar los conceptos de violencia y acoso es necesario aclarar que el concepto de violencia escolar y acoso escolar para algunos autores son diferentes (Sanmartín, 2006; Trianes, 2000), la violencia escolar se puede clasificar como comportamientos o acciones negativas por parte de los actores que se encuentren dentro del ambiente escolar, algunos ejemplos de este tipo de acciones pueden ser pandillerismo, peleas o actos antisociales.

Además de lo anterior, resulta importante señalar que de acuerdo con Volk, et al. 2022, se ha encontrado que el acoso entre pares puede brindar acceso a cierto tipo de recursos, en su mayoría sociales como puede ser la popularidad, el estatus y el reconocimiento. En este sentido, vale la pena mencionar que, de acuerdo con Santoyo y Frías (2014) el acoso escolar se da solamente entre pares. Para entender el acoso escolar es necesario tener una definición de violencia que sirva como base para este término.

Para tener una idea más clara sobre el tema de la violencia, es importante conceptualizarla y exponer sus características. La OMS (Organización Mundial de la Salud, 2002: 3) define a la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Algunos autores señalan la violencia definida como la omisión o intención de dañar a las personas (Sanmartín, 2006).

Según Fernández (2005, p.12); “La violencia simbólica, expresión de Bourdieu, pretende enfatizar el modo en que los dominados aceptan como legítima o propia su condición de dominación”. Esta dominación está dada

por los grupos de poder que, en este caso y para fines prácticos, van desde maestros, administrativos hasta propios compañeros que ejercen o reafirman su control sobre los oprimidos.

En el sentido estricto, el contexto estudiantil juega un papel importante ya que el ámbito escolar no está libre de violencia, de acuerdo con Sanmartín (2006) el acoso escolar es una forma de tortura en la que, habitualmente, un grupo de compañeros sujeta a otro; en ocasiones, se trata de un solo agresor que es más fuerte que la víctima, por lo que el acoso escolar se da en una relación de poder entre agresor y su víctima.

En “La reproducción”, obra de Pierre Bourdieu y Passeron (1996) se hace referencia a la trasmisión de valores culturales entre las clases sociales y cómo los grupos dominantes se reproducen dentro de un mismo entorno cultural; explicándose el modelo de la repetición existente entre el agresor y su víctima de un sistema a otro, modelo aplicable en el ambiente estudiantil.

Estos entornos culturales, pueden ser de distintos ámbitos y organizaciones. En este caso la universidad, donde los grupos dominantes, personas que tienen poder, ejercen una reproducción de los sistemas sobre sus subordinados. Este modelo de agresión puede implementar violencia invisible, que está representada en diversas situaciones sociales como la posición social, los roles sociales, entre otras, manteniendo un tipo de poder de dominación intangible al que Bourdieu (2000) define como violencia simbólica y señalando que inclusive esta violencia simbólica refinada, coexiste sin ninguna contradicción en todas las instituciones, por consiguiente, las instituciones educativas no están libres de la violencia. Por tal motivo es necesario que se preste atención a estas situaciones para reducir este tipo de fenómenos.

LOS INVOLUCRADOS

De acuerdo con cifras de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2022), en el conteo de los datos que presentó la Secretaría de Salud sobre el registro de violencia contra niñas, niños y adolescentes 2015- 2022, se encontró que en México, en el 2022, se reportaron un total de 9,368 casos de violencia en el entorno escolar, de los cuales, en Guanajuato, se reportan 1296 casos, de estos, 1,070 corresponden a personas de entre 12 a 17 años, mientras que el 226 a personas mayores de 18 años. Así mismo, considerando ambos grupos de edad, se encontró que el 46.1% de víctimas fueron mujeres, mientras que el 53.9% fueron hombres.

Para tener una mejor idea del fenómeno, se han clasificado a los participantes o involucrados en él. Primero se da la definición de los dos tipos de “víctimas” que menciona Olweus (1993), después se clasifica y se presenta una breve descripción de los “agresores” y finalmente nos referiremos a los “observadores”, quienes se dividen en dos tipos.

Los involucrados en el acoso escolar se pueden categorizar en distintos tipos, Olweus (1993) menciona dos tipos de víctimas; la primera sumisa o pasiva que es la que recibe la agresión y actúa de forma pasiva sin llegar a la confrontación, que es representado por el 80-85 por ciento de acuerdo a los estudios del mencionado autor. El segundo tipo es la víctima-agresiva que reacciona e inclusive realiza acciones agresivas en respuesta a la agresión.

El agresor o perpetuador muestra características de poder que pueden manifestarse en diversas facetas como popularidad, atletismo, conocimiento, número, etc., busca imponerse y carece de empatía. Llegando en algunos casos a tener comportamientos antisociales como señala Sadler (2015). El agresor o bully es la persona

que ejerce la violencia y estos también tienen una clasificación entre activos y pasivos o seguidores y pasantes donde los agresores o personas que hacen bullying se consideran violentadores activos. Los violentadores pasivos tienen una función de alentar y mostrar simpatía al agresor por sus acciones.

Finalmente, los observadores son aquellos que sin estar relacionados de forma directa al acoso escolar, atestiguan y de forma indirecta son partícipes de este. Dentro de esta misma clasificación otro autor, Trianes (2000), menciona que la dinámica está en función con el grado de involucramiento en las situaciones, como ejemplo menciona al observador activo, quien ayuda o apoya abiertamente al agresor. El observador pasivo refuerza los comportamientos del agresor de manera indirecta (como ejemplo, reírse de las agresiones), y el observador prosocial que es el que ayuda a la víctima.

Sin embargo, de forma más común, la violencia social es un factor de cohesión, ya que, al simbolizar la potencia vivida colectiva y ritualmente, asegura la unión y el consenso del grupo como señala González (2000). Esto puede hacer que el acoso sea visto como normal por algunos de los participantes.

La psicología social puede explicar ampliamente el acoso como menciona Ovejero (2006) pues la estructura de la organización facilita este fenómeno y el grupo en cuestión es el que lleva a cabo este acto, la mayor parte del tiempo está al servicio de los intereses, que pueden ser con frecuencia patológicos, del acosador.

MANIFESTACIONES DEL ACOSO

El poder tiene diversas maneras de manifestarse ya sea física, económica, psicológica o sexualmente. En el caso del acoso, las manifestaciones pueden ser de tipo directo o indirecto, los directos van desde acciones, físicas, emocionales y gestuales. Algunos

ejemplos de actos físicos son: golpes, patadas, codazos, empujones, puñetazos, cachetadas, jalones de cabello, lanzamiento de objetos, uso o amenazas con armas u objetos que puedan causar daño, robo hasta destrucción u ocultamiento de objetos con la intención de dañar al otro. En la parte emocional se hace referencia a las agresiones verbales que dañan al sujeto en cuestión, los ejemplos van desde gritos, amenazas verbales, críticas con intención de dañar a la persona, apodosos negativos o moteos ofensivos, provocaciones, groserías, palabras obscenas, burlas, bromas pesadas o engaños. Por otra parte, en el acoso gestual se encuentran expresiones o gesticulaciones ofensivas, intimidaciones con la mirada o gesticulaciones de índole sexual (Santoyo y Frías, 2014).

Así, hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales. Según Bourdieu y Passeron (1996) la violencia simbólica está presente en la acción pedagógica, como en la institucionalidad de la cultura, lo cual produce un habitus de reproducción. Esta violencia se puede manifestar con conductas agresivas que lastiman o dañan a terceros. Olweus (1993) menciona tres puntos fundamentales en el acoso escolar; el primero tiene que ver con el tiempo en el que se repite, el segundo en la forma en que ocurre de forma intencionada y el último en relación con el desequilibrio de fuerza entre la víctima y el agresor.

El autor Einarsen (1999) menciona que el acoso se puede clasificar en cuatro etapas:

1. Comportamientos agresivos: en un principio los comportamientos pueden ser sutiles e indirectos, por lo que son difíciles de reconocer y afrontar.

2. Acoso: la víctima puede ser expuesta a formas más directas, mediante las cuales es humillada, ridiculizada y aislada cada vez más.

3. Estigmatización: esta etapa hace que para la víctima sea cada vez más difícil defenderse, ya que la imagen de ser una persona problemática queda en el imaginario colectivo de sus compañeros, del resto de la organización y de sus superiores.

4. Trauma severo: al final del proceso de acoso, a menudo la víctima padece una amplia gama de síntomas de estrés, donde los periodos prolongados de baja por enfermedad son necesarios para hacer frente a la situación.

Finalmente, es necesario hablar de las consecuencias del acoso escolar, mismas que son múltiples: baja autoestima, ausentismo escolar, disminución del rendimiento escolar, involucramiento en acciones violentas, uso lúdico de sustancias nocivas y repercusiones en la salud física y mental, entre otras (Baeza Herrera et al., 2010; Rigby, 2003); para algunos estudiantes puede producir una disminución del su desempeño escolar, afecta su salud mental y está asociado a la aparición de enfermedades psicosomáticas, ideación suicida o en casos extremos suicidio (Olweus, 1993; Gruber y Fineran, 2007; Zea, 2021).

MÉTODO

PARTICIPANTES

En la presente investigación se contó con la colaboración de 301 participantes, todos ellos estudiantes universitarios del estado de Guanajuato. La muestra se conformó por un 34.6 % de hombres y el 65.4 % de mujeres, con un rango de edad entre los 18 y 35 años con una media de 21.1 años, $DE=4.76$. Los participantes fueron seleccionados por cuota,

con el criterio de inclusión de pertenencia a una de las carreras que se imparten en la División del campus universitario: Psicología, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Terapia Física y Rehabilitación, Medicina, Enfermería y Nutrición, sin importar el semestre en el que se encontraran inscritos.

INSTRUMENTO

Se utilizó el instrumento “Escala de Acoso Escolar Universitario” de Plata et al. (2014), que consta de 45 reactivos con cinco opciones de respuesta tipo Likert que van de “Nunca” a “Todos los días”. El instrumento evalúa tres áreas que son: acoso ejercido por docentes, acoso ejercido por compañeras/os y victimización del acoso escolar en ti.

PROCEDIMIENTO

Se solicitó autorización escrita al director de la División del Campus Universitario y a cada coordinador de las carreras participantes en la investigación. Posteriormente se contactó a los estudiantes en sus salones, y se solicitó su consentimiento para ser aplicado el instrumento. Se garantizó la confidencialidad de sus respuestas y el anonimato en su participación. Durante todo el proceso estuvo presente un aplicador para aclarar cualquier duda.

RESULTADOS

Para obtener una caracterización de las conductas de acoso escolar en la muestra estudiada, se realizaron análisis descriptivos, de confiabilidad mediante el alfa de Cronbach y un análisis factorial de componentes principales con rotación oblicua para conocer la estructura en que los reactivos se agruparon conforme a las respuestas de las y los participantes. A continuación, se presentan las matrices de patrones resultantes, así como la media por factor y el alfa de Cronbach por subescala.

Como se puede observar en la Tabla 1, la subescala se dividió en tres factores; el primero de ellos, que hace referencia a un acoso psicológico donde se pone en duda el trabajo y valía del estudiante, el segundo factor se asocia con agresiones físicas y sexuales, con la media más cercana a cero (0.14) que implicaría que esto casi nunca sucede y un tercer factor que integra los reactivos asociados con una sobrecarga académica injustificada.

Para la subescala asociada al acoso escolar ejercido por los compañeros, se obtuvo la estructura factorial presentada en la Tabla 2.

Esta subescala se divide en dos factores, el primero de ellos engloba conductas de acoso psicológico, social y físico, mientras que el segundo factor integró el reactivo asociado a golpes para intimidar y a la presión en trabajo en equipo. Ambos factores tienen medias cercanas a 0, que implicarían que estas conductas aparecen menos de una vez al semestre.

Finalmente, se presentan los resultados asociados al acoso escolar vivido por los participantes de la investigación.

A partir de la información anterior, se encuentra que la experiencia personal de acoso, evaluada en esta subescala se divide en dos dimensiones, la primera relacionada con la experiencia del acoso y la amenaza por parte tanto de superiores como de pares y la segunda dimensión asociada con la aparición de un efecto de autocensura con el fin de evitar manifestaciones de acoso, siendo este factor el que tiene la media más elevada de todas las subescalas presentadas, con un valor de 0.54.

Posteriormente, con el fin de tener mayor claridad en cuanto a la frecuencia y generalización del acoso en la muestra analizada, se realizaron análisis descriptivos por factor, solicitándose los valores de los percentiles 75, 95 y 99, con el fin de identificar con mayor detalle la ocurrencia de estas actividades. Los resultados obtenidos se

	Factor		
	1	2	3
Media por factor	0.35	0.14	0.37
Me han menospreciado personal o profesionalmente.	.846		
Me han considerado "inferior".	.765		
Me han aturdido, gritado, o han elevado la voz de manera intimidante.	.727		
Han distorsionado malintencionadamente lo que digo o hago en mis actividades escolares.	.691		
Se han amplificado y dramatizado de manera injustificada errores pequeños o intrascendentes	.680		
Han minimizado continuamente mi esfuerzo profesional y académico.	.636		
He recibido críticas y reproches por cualquier cosa que haga o decisión que tome en mis actividades escolares	.632		
Han inventado y difundido rumores y calumnias acerca de mí de manera malintencionada.	.615		
Me han molestado o agredido en eventos fuera de la escuela como eventos académicos y actividades extracurriculares		.755	
Me han lanzado insinuaciones o proposiciones sexuales directas o indirectas.		.745	
Me han hecho bromas pesadas cuando no "me llevo".			
Han modificado mis responsabilidades o las tareas a realizar sin decirme nada.			.835
Me han abrumado con una carga de trabajo insostenible de manera malintencionada.			.738
Me han asignado plazos o cargas de actividades escolares irracionales			.690

Tabla 1. Matriz de patrones: Acoso escolar por parte del docente.

Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Oblicuo con normalización Kaiser. La escala se puntuó de 0 a 4. Alfa de Cronbach para la subescala: 0.91

	Factor	
	1	2
Media por factor	0.27	0.28
Me han humillado, despreciado o minusvalorado en público	.931	
Han inventado y difundido rumores y calumnias acerca de mí de manera malintencionada	.890	
Han intentado persistentemente desmoralizarme	.882	
Se han burlado de mí, me han criticado o ridiculizado mis participaciones en clase	.839	
Han hecho burla de mí o bromas intentando ridiculizar mi forma de hablar, de andar, de comportarme, etc.	.808	
Han hecho bromas inapropiadas y crueles acerca de mí	.800	
Me han menospreciado personal o académicamente	.772	
Me han minusvalorado y echado por tierra mi trabajo, no importa lo que haya hecho	.758	
Me han jalado, empujado o retado físicamente para intimidarme	.674	
Me han acusado injustificadamente de incumplimientos, errores o fallos	.654	
He recibido críticas y reproches por cualquier cosa que haga o decisión que tome en mis actividades escolares	.638	
Me han acorralado u obstruido el paso para fastidiarme	.562	
Han controlado aspectos de mis actividades escolares de forma malintencionada para intentar "ponerme un cuatro"	.532	
Me han golpeado para intimidarme		.850
Cuando se ha hecho trabajo en equipo he recibido una presión indebida para sacar adelante las actividades escolares		.642
Cuando se ha hecho trabajo en equipo han modificado mis responsabilidades o las tareas a ejecutar sin decirme nada		.474

Tabla 2. Matriz de patrones: Acoso escolar por parte de compañeros.

Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Oblicuo con normalización Kaiser. La escala se puntuó de 0 a 4. Alfa de Cronbach para la subescala: 0.95

	Factor	
	1	2
Media por factor	0.24	0.54
En la escuela me he sentido acosado/a	.910	
Me he sentido amenazado por mis catedráticos/as o superiores	.823	
Me he sentido amenazado/a por mis compañeros/as	.818	
Me ha dado miedo que el ataque hacia mí continúe o aumente	.607	
He sido poco valorado/a por mis catedráticos/as o superiores	.587	
He sido agresivo/a con quienes siento que me pueden molestar	.452	
He preferido reservar mis participaciones o aportaciones en clase por temor		.839
Desde antes de participar me he preparado para defenderme de las críticas y burlas		.749
Me he sentido ansioso/a al estar en el ambiente escolar		.691
He estado preocupado/a por las burlas y críticas que recibo		.679

Tabla 3. Matriz de patrones: Acoso escolar vivido.

Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Oblicuo con normalización Kaiser. La escala se puntuó de 0 a 4. Alfa de Cronbach para la subescala: 0.90

	Mínimo	Máximo	Percentiles		
			75	95	99
Acoso psicológico por parte del docente	.00	3.25	.50	1.61	2.49
Agresión física y sexual por parte del docente	.00	2.50	.00	1.00	2.00
Sobrecarga académica injustificada	.00	4.00	.33	2.00	3.66
Acoso entre compañeros	.00	4.00	.23	1.38	2.99
Intimidación y presión en trabajo en equipo	.00	3.33	.33	1.00	2.66
Acoso y amenazas vividas	.00	3.67	.33	1.16	2.66
Autocensura y ansiedad	.00	4.00	.75	2.22	3.32

Tabla 4. Estadísticos descriptivos por factor

	t	gl	Sig. (bilateral)
Acoso psicológico por parte del docente	2.97	136.6	.003
Agresión física y sexual por parte del docente	3.09	137.9	.002
Sobrecarga académica injustificada	2.20	142.8	.029
Acoso entre compañeros	1.95	184.9	.052
Intimidación y presión en trabajo en equipo	2.16	146.5	.032
Acoso y amenazas vividas	1.73	173.9	.084
Autocensura y ansiedad	.853	299	.394

Tabla 5. Prueba t de muestras independientes por sexo

presentan en la Tabla 4.

Finalmente, se realizó una prueba t de Student para muestras independientes para identificar la existencia de factores donde existieran diferencias en las medias por sexo, obteniéndose los resultados de la Tabla 5.

DISCUSIÓN

En primer lugar, es importante señalar que el instrumento es sensible a las diferentes caracterizaciones del acoso universitario, lo que permite obtener una medición susceptible para ser usada como diagnóstico sobre el acoso en la población participante de esta investigación.

Así, a partir de los resultados obtenidos, se identifican una serie de situaciones que, hay que señalarlo, marcan focos rojos a atenderse, en este sentido es necesario manifestar y enfatizar el hecho de que se debe trabajar por lograr medias de cero en cada uno de los factores y reactivos de la escala.

Ejemplo de esto es el factor asociado a la agresión física y sexual por parte de docentes, con una media de 0.14, que, aunque es cercana a lo deseable, implica la existencia de violencia física o sexual por parte de académicos, por lo que debe ser considerado un valor inaceptable a nivel de convivencia.

Al respecto, los resultados presentados en la Tabla 4, permiten identificar con mayor claridad la situación vivida por los estudiantes, ya que a través de los percentiles podemos identificar que el 5% de la población sufre en varias ocasiones del semestre una sobrecarga académica injustificada en las actividades impuestas por los docentes, y que con esta misma frecuencia se autocensuran y viven situaciones de ansiedad.

Así mismo, en esta misma tabla observamos que hay un 1% de la población que percibe la sobrecarga académica injustificada como algo cotidiano, y el acoso entre compañeros y la autocensura y ansiedad como situaciones que

se viven constantemente en el semestre.

Finalmente, respecto a lo encontrado en la Tabla 5 en relación a las diferencias por sexo en cada uno de los factores de las escalas, se aprecia que existen diferencias en las subescalas asociadas al acoso por parte del personal docente y al acoso ejercido por los compañeros, pero no en las subescalas asociadas a la vivencia de acoso por parte de los participantes, es decir, el acoso escolar es distinto dependiendo del sexo de la víctima, pero la vivencia de dicho acoso es percibida de la misma forma tanto por mujeres como por hombres.

Tomando en conjunto los resultados discutidos, es sencillo identificar una serie de áreas de oportunidad que deben ser objeto de investigación, con el fin de ubicar su origen, relación y desarrollo, pero también de intervención para empezar a modificar estas conductas que en muchos casos pueden ser consideradas como “normales” por parte de académicos y estudiantes (por ejemplo la sobrecarga académica como castigo o ejemplo, las novatadas, etc.), sobre todo en carreras asociadas al área de salud donde tradicionalmente se establecen jerarquías y “rangos” entre profesores y estudiantes dependiendo del semestre que cursen.

En este sentido, una fuerte limitación que debe subsanarse en estudios posteriores, es la solicitud del anonimato en el consentimiento informado, ya que aunque es necesario mantener la confidencialidad de la información recabada y asegurar el bienestar de quien proporciona la información (considerando pueden existir implicaciones de orden legal y laboral que excedan el ámbito de lo académico), pero también es vital dar seguimiento puntual y corregir cada una de estas situaciones, ya que retomando lo anteriormente mencionado por Bourdieu y Passeron (1966), estas situaciones se reproducen en el entorno, por lo que es necesario modificar el contexto escolar para

buscar eliminar estas conductas.

De esta forma, vinculando los resultados en la institución educativa con el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (Vallaey, 2007), es posible trazar la mejora continua de la Universidad hacia su responsabilidad con la Sociedad, enmarcándola en la búsqueda global de un desarrollo más humano y más sostenible tanto al interior como al exterior de la institución, a través del desarrollo

de intervenciones específicas por carrera, sensibles a las diferencias entre el acoso ejercido por los compañeros de curso y el acoso emanado de los docentes, centrándose en el bienestar de los estudiantes, que en este caso específico, serán futuros profesionales de la salud, de quienes se espera que en su vida profesional se destaquen por el respeto y cuidado hacia sus pacientes.

REFERENCIAS

- Baeza-Herrera, C., Vidrio, F., Martínez-Leo, A. & Godoy-Esquivel, A. (2010), Acoso severo entre iguales ('bullying'). El enemigo entre amigos. *Acta Pediátrica de México*, núm. 31, pp. 149-152. <http://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2010/apm104b.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La miseria del mundo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. & Passeron, J. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México: Fontamara.
- Conroe Independent School District (2015). ¿Quién está involucrado en el acoso o maltrato escolar?. <https://www.conroeisd.net/bullying/spanish.asp>
- Einarsen, Stale. (1999). The Nature and Causes of Bullying at Work. *International journal of manpower*, 20, ½, pp. 16- 27. <http://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/01437729910268588>
- Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu; Una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, num. 18, pp. 7-31. <http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>
- Galvez-Nieto, J. L., García, J. A., Vera-Bachmann, D., Trizano-Hermosilla, I., & Polanco, K. (2020). Multilevel latent class cluster analysis of school climate: individual, family and community factors. *Revista de Psicodidáctica*, 25(2), 85-92. <https://doi.org/10.1016/j.psicod.2020.01.001>
- González, E. (2000). La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales. *Arbor*, 153-185. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/1154/1160>
- Gruber, J. & Fineran, S. (2007). The Impact of Bullying and Sexual Harassment on Health Outcomes of Middle School and High School Girls. *Violence Against Women*, num 13, pp. 627 – 643. <http://digitalcommons.usm.maine.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1003&context=swo>
- OECD (2010), Trabajar para la mejora educativa en México en *Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México*, OECD Publishing <http://dx.doi.org/10.1787/9789264087682-4-es>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What We Know and What We Can Do*. Cambridge, Blackwell.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: SINOPSIS http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2023) *Violencia juvenil*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- Ovejero, A. (2006). El *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo: una perspectiva psicosocial. *Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones*. núm. 22, pp. 101-121. <http://www.redalyc.org/pdf/2313/231317045005.pdf>

Red por los Derechos de la Infancia en México (2022). *Violencia escolar en México (2019-2021)*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/10/19/violencia-escolar-en-mexico/>

Rigby, K. (2003). Consequences of Bullying in Schools, *The Canadian Journal of Psychiatry*, 48, pp. 583-590. <https://ww1.cpa-apc.org/Publications/Archives/CJP/2003/october/rigby.pdf>

Romero, A., Plata, J., Domínguez, G., Martínez, A., Del Castillo, A. & Gil, F., (2014). Violencia y acoso escolar en comunidades universitarias: comparación entre universidades públicas de Hidalgo y Tabasco. En Rivera, S., Díaz, R., Reyes, I. y Flores, M. *La psicología social en México*. AMEPSO: MÉXICO.

Sanmartín, J. (2006). Concepto y tipos, en Serrano, A (ed.). *Acoso y violencia en la escuela*, Barcelona: Ariel, pp. 21-32.

Santoyo, D. & Frías, S. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), núm. XLIV pp.13-41. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27032872002>

Secretaría de Educación de Guanajuato. (2023). <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SitePages/Home.aspx>

Secretaría de Educación de Guanajuato. (2023). <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/SitePages/Home.aspx>

Trianes, M. (2000). *La violencia en contextos escolares*, Málaga: Aljibe.

Uribe, J. (2011). ¿Qué es la violencia psicológica? En *Violencia y acoso en el trabajo Mobbing*. México: Manual Moderno.

Vallaleys, F. (2007). *Responsabilidad Social Universitaria, Propuesta para una definición madura y eficiente*. Programa para la formación en humanidades. ITESM

Volk, A. A., Andrews, N. C. Z., & Dane, A. V. (2022). Balance of Power and Adolescent Aggression. *Psychology of Violence*, 12(1), 31–41. <https://doi.org/10.1037/vio0000398>

Zea Gómez, L. Y. (2021). Influencia del bullying en la salud mental de los adolescentes y su afectación directa sobre el rendimiento escolar. <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/3041>